

## RESOLUCIÓN DCS 063/2016

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2016

## VISTO:

La nota presentada por el alumno Partal Silva Patricio Antonio LU: 98526, DNI: 18.722.165, donde presenta la renuncia como Consejero Departamental;

## **CONSIDERANDO:**

Que en la misma aduce problemas personales y laborales.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de marzo.

## POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el alumno Partal Silva Patricio Antonio LU: 98526, DNI: 18.722.165, como Consejero Departamental por la lista Vanguardia Agrupación Estudiantil, a partir del 7 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.

Med. PABLO J. BADE SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO: DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECTOR DECANO NPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD